

Villavicencio, 11 de Julio de 2013.

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Kilómetro 12 vía Puerto López – Vereda Barcelona
Villavicencio



Ref. Invitación Abreviada No 014 de 2013

CONTRATACIÓN DE LA ADECUACION DE AULAS Y OFICINAS DEL BLOQUE DE ESPECIALIZACION DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CASA DE VERDE, SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 1722022013 DE FECHA 22/02/2013, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN

Asunto: Observaciones al Proyecto pliego de condiciones

Cordial saludo:

Estando dentro de la oportunidad que confiere el proyecto pliego de condiciones del proceso de la referencia, me permito presentar las siguientes observaciones con el fin de que sean tenidas en cuenta en su ajuste y definición:

1. En el punto 11.3 DOCUMENTOS FINANCIEROS literal a y b, no se deja enunciada la excepción de la obligación de presentar declaración de renta y estados financieros de la vigencia fiscal 2012, en cuanto a las personas naturales que a la fecha de cierre o presentación de la propuesta aún no se les ha vencido el plazo para presentar dicha obligación. En concordancia con el Decreto 2634 del 17 de diciembre de 2012, las PERSONAS NATURALES podrán presentar la información financiera con corte a 31 de diciembre del año 2011, si conforme a los dos últimos dígitos de su cédula de ciudadanía, no ha sido objeto de vencimiento de los plazos fijados por la DIAN para su Declaración de Renta:

Plazos para declarar renta durante el 2013 por parte de las personas naturales

Últimos dígitos	Plazo hasta el día
96-00	viernes, 09 de agosto de 2013
91-95	lunes, 12 de agosto de 2013
86-90	martes, 13 de agosto de 2013
81-85	miércoles, 14 de agosto de 2013
76-80	jueves, 15 de agosto de 2013
71-75	viernes, 16 de agosto de 2013
66-70	martes, 20 de agosto de 2013
61-65	miércoles, 21 de agosto de 2013
56-60	jueves, 22 de agosto de 2013
51-55	viernes, 23 de agosto de 2013
46-50	lunes, 26 de agosto de 2013
41-45	martes, 27 de agosto de 2013
36-40	miércoles, 28 de agosto de 2013
31-35	jueves, 29 de agosto de 2013
26-30	viernes, 30 de agosto de 2013
21-25	lunes, 02 de septiembre de 2013
16-20	martes, 03 de septiembre de 2013
11-15	miércoles, 04 de septiembre de 2013
06-10	jueves, 05 de septiembre de 2013
01-05	viernes, 06 de septiembre de 2013

- Es necesario dar a conocer mediante publicación los estudios previos del proceso, de tal manera que los interesados podamos conocer las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial discriminado del proyecto. Con esto se evitarían posibles errores técnicos en la formulación de los análisis de precios unitarios y en la futura ejecución de la obra.
- En el punto 23 del proyecto pliego de condiciones se conceptúa sobre los precios artificialmente bajos, concepto entendido como salvaguarda y protección del estado para adquirir bienes o servicios bajo escenarios de igualdad y garantía de calidad, así también como la protección del proponente al aceptar ofertas con precios por debajo de los límites de su utilidad. Sin embargo es necesario aclarar los criterios con los que la universidad calificaría la propuesta técnica y sus precios dentro de este marco conceptual, aun mas cuando en la ausencia de especificaciones técnicas y/o diseños se da la libertad de ofertar precios aun con niveles óptimos de calidad de obra.
- En el punto 6 **CANTIDADES DE OBRA**, en su ítem 5,13 "Bajante de tubo conduit 3"+curva+capazete" cuya unidad descrita es UN y cantidad 1, es necesario aclarar la longitud o alcance de dicho ítem, o en su defecto cambiar la unidad expresada como UN a metro lineal (ML).
- El punto 15. **FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION**, en su literal a) Estructura Organizacional, otorga 50 puntos a la empresa que presente su estructura organizacional debidamente justificada, indicando la función del área, el personal que esté a cargo de la misma y cronograma de

actividades semanal. Se hace necesario definir o explicar lo que la universidad requiere al describir la estructura como debidamente justificada, así como el alcance del cronograma de actividades semanal. Aclarar si es proyectado a varios años, o durante el último año o en qué periodo específico de la empresa u organización de la posible persona Natural que se presente.

6. No se evidencia anexo alguno para el diligenciamiento de la capacidad residual de los proponentes. Aclarar que es aceptado el dispuesto por el proponente.

Estas observaciones y algunas otras posibles presentadas por otros interesados deben ser tenidas en cuenta en beneficio de un pliego de condiciones claro y preciso que evite al máximo las incertidumbres o vacíos en las propuestas.

Agradezco su atención.

Atentamente,



ÁLVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ
C.C. 86.052.033de Villavicencio